



SECRETARÍA GENERAL

OFICIO CIRCULAR SG/003/2021

Ciudad de México a 11 de febrero de 2021

ASUNTO: PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES

REPRESENTANTES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN LOS ESTADOS. PRESENTE

Con motivo de la Disposición Final y Baja de Bienes en el sistema contable, hago de su conocimiento las vías vigentes para su instrumentación:

- I. El procedimiento que se encuentra en las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Procuraduría Agraria, el cual se encuentra dentro de la Normateca en la Página de la Procuraduría Agraria; localizable en la siguiente liga: http://www.pa.gob.mx/normatecapa/manuales/administrativos/BAS\_GRAL\_REG\_AFEC\_DIS\_FIN\_BAJ\_BIEN\_MUEBLE\_PA2012.PDF
II. El Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) y la Procuraduría Agraria, que tiene como objeto acordar los términos y condiciones para la transferencia de bienes muebles a ese organismo sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que proceda a darles destino que corresponda, conforme a las atribuciones, competencia y normatividad aplicable.

Es de relevante importancia cumplir con el artículo 131, párrafo 5 de la Ley General de Bienes Nacionales:

La enajenación a que se refiere este artículo no podrán realizarse a favor de los Servidores Públicos que en cualquier forma intervengan en los actos relativos a dichas enajenaciones, ni de sus cónyuges o parientes consanguíneos y por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, o de terceros con los que dichos servidores tengan vínculos privados o de negocios. Las enajenaciones que se realicen en contravención a lo dispuesto en este párrafo serán nulas y causa de responsabilidad.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Lic. Héctor Rodríguez Salas]
LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ SALAS
SECRETARIO GENERAL

C.c.p. Mtro. Martín Careaga Olvera. - Coordinador General de Oficinas de Representación. - Presente
C.P. Daniel Martínez Vázquez. - Director de Recursos Materiales y Servicios. - Para su conocimiento.

